

INFORME ACTIVIDADES
PERIODO: DICIEMBRE DE 2025
(CUOTA 1 DE 1)

DE: María Piedad Velasco Lacayo

PARA: Felipe Salcedo Vacca, Supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales especializados Contrato No. 4171.010.26.1.687

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Yo María Piedad Velasco Lacayo, cumplí con el objeto del contrato No. 4171.010.26.1.687 en el período correspondiente al mes de diciembre, donde realicé las siguientes actividades según las obligaciones:

- 1- Liderar el diseño de la evaluación de la Política Pública de Desarrollo Económico y asesorar los demás aspectos relacionados con la corresponsabilidad que la Secretaría de Desarrollo Económico, pueda tener en otras políticas públicas, de acuerdo con lo que le sea solicitado y en línea con la ficha de inversión BP-26005343.
 - 1.1 Analicé modelos de evaluación institucional de políticas públicas de otras dependencias de la Alcaldía y escribí recomendaciones aplicables a la evaluación de la Política Pública de Desarrollo Económico (PPDE).
 - 1.2. Analicé los antecedentes de la construcción de la Política Pública de Desarrollo Económico (PPDE) presentados al Concejo de Cali y otra información relevante para la evaluación.
 - 1.3. Participé en las diferentes reuniones que se requirieron o se desprenden de las anteriores actividades.
- 2- Proponer y asesorar orientaciones estratégicas para la Secretaría, que mejoren la eficiencia en el gasto público, la articulación interna en la Secretaría de Desarrollo Económico y con los demás organismos de la Alcaldía que tienen relación con el objeto misional de la Secretaría y el objetivo de la Política Pública de Desarrollo; así como con los sectores privado, académico y con el sector social.

- 2.1. Elaboré propuesta para trabajar el foco estratégico de la Secretaría para el año 2026.
 - 2.2. Elaboré una propuesta de articulación interna a partir de los resultados del ejercicio que se hizo a lo largo de todo el año de articulación para la competitividad.
 - 3- Gestionar espacios, atender peticiones y asesorar el relacionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico con actores estratégicos del Ecosistema de Desarrollo Económico de Cali, con énfasis en los gremios económicos.
 - 3.1. Asistí y asesoré la reunión del Comité Ejecutivo del SIDE recién instalado en el mes de noviembre.
 - 3.2. Preparé el contenido y asistí a la reunión de cierre de año, entre el Alcalde y los gremios de la ciudad.
 - 3.3. Las demás actividades que se desprenden de esta relación con aliados privados.
 - 4- Participar y brindar asesoría en las reuniones, comités directivos, comités interinstitucionales e intersectoriales que le sean solicitados, atención a las comunidades, que le sean solicitados, así como elaborar conceptos, documentos o presentaciones que le sean asignados.
 - 4.1. Asistí a las reuniones que hubo de Comités de Gestores, revisando y haciendo seguimiento a las tareas pendientes y haciendo mis respectivas recomendaciones.
 - 5- Liderar una estrategia de enfoque diferencial con enfoque de género de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital y las Políticas Públicas en las que la Secretaría de Desarrollo Económico tiene corresponsabilidad.
 - 5.1. Estructuré anteproyecto en formato estándar para la estrategia de “Desarrollo Económico con perspectiva de género” para Cali.
 - 5.2. Sostuve varias reuniones buscando recursos para el proyecto.
 - 6- Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico
- Ejecuté las funciones y tareas que me fueron delegadas, requeridas o conexas a la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico, conforme a las directrices institucionales vigentes.



MARIA PIEDAD VELASCO LACAYO
Contratista
C.C. 31.966.664 de Cali

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		MAHP03.03.01.P011.F001		
			VERSIÓN	004	
A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	22/12/2025	2. Número Consecutivo	DS	4171	1.596
3. Nombre/Razón Social	Distrito de Santiago de Cali		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Secretaría de Desarrollo Económico		6. Centro Gestor	4171	
7. Dirección - Organismo	Carrera 9 # 10-04 Hotel Aristi		8. Teléfono	(602) 4856215	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Velasco Lacayo Maria Piedad		10. NIT/C.C.	31.966.664	9
11. Dirección	Carrera 35A # 11B Oeste - 105		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	velasco.mapi@gmail.com		14. Teléfono	3153976258	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS -CUOTA 1				
16. Valor de la Operación	\$ 11.892.000	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4171.010.26.1.687 de 2025	18. CDP	3500252925		
		19. RPC	4500394677		
20. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.				
21. Valor del Contrato	\$ 11.892.000□	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE□			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 31966664
 NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: MARIA PIEDAD VELASCO LACAYO
 CIUDAD/MUNICIPIO: CALI DEPARTAMENTO: VALLE
 DIRECCIÓN: CARRERA 35A - 11B OESTE -105 TELÉFONO: 5560135
 TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
 TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
 FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 7995710905 TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
 PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
 OTROS SUBSISTEMAS: AÑO: 2025 SALUD: AÑO: 2025
 DÍAS DE MORA: 0
 FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2025/12/09 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1986144033

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

															TOTALES	
															COTIZANTES	TOTAL PAGADO

SALUD

ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 594.600
SUBTOTAL:			1	\$ 594.600

RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 24.900
SUBTOTAL:			1	\$ 24.900

VALOR SIN MORA:	\$ 619.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 619.500

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número <u> 1 </u>	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. <u>4171.010.26.1.687</u> de 2025.	
Nombre completo del contratista: María Piedad Velasco Lacayo	
Documento de identificación: 31.966.664	
Nombre del supervisor: Felipe Salcedo Vacca	
Organismo: Secretaría de Desarrollo Económico	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 4/dic/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de once millones ochocientos noventa y dos mil pesos m/cte (\$11.892.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 11.892.000	\$ 11.892.000	\$ 0	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7995710905 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1986144033 Operador: SOI Fecha de Pago: 5/dic/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2025

Observaciones al informe financiero y contable:

Se anexan certificados de afiliación a la EPS y se adjunta la Resolución No 2505-5403375 de COLPENSIONES, por medio de la cual se resuelve un trámite de prestaciones económicas en el Régimen de Prima Media con Prestación definida (vejez – ordinaria).

La contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad Social Integral correspondiente al mes de NOVIEMBRE 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley de 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social de DICIEMBRE de 2025 o el mes que se encuentre pendiente de pago, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto supervisor.

En cumplimiento de los objetivos específicos, la contratista realizó las siguientes actividades por obligación contractual en el mes de noviembre:

1- Liderar el diseño de la evaluación de la Política Pública de Desarrollo Económico y asesorar los demás aspectos relacionados con la corresponsabilidad que la Secretaría de Desarrollo Económico, pueda tener en otras políticas públicas, de acuerdo con lo que le sea solicitado y en línea con la ficha de inversión BP-26005343.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1.1. Analizó modelos de evaluación institucional de políticas públicas de otras dependencias de la Alcaldía y escribió recomendaciones aplicables a la evaluación de la Política Pública de Desarrollo Económico (PPDE).

1.2. Analizó los antecedentes de la construcción de la Política Pública de Desarrollo Económico (PPDE) presentados al Concejo de Cali y otra información relevante para la evaluación.

1.3. Participó en las diferentes reuniones que se requirieron o se desprenden de las anteriores actividades.

2- Proponer y asesorar orientaciones estratégicas para la Secretaría, que mejoren la eficiencia en el gasto público, la articulación interna en la Secretaría de Desarrollo Económico y con los demás organismos de la Alcaldía que tienen relación con el objeto misional de la Secretaría y el objetivo de la Política Publica de Desarrollo; así como con los sectores privado, académico y con el sector social.

2.1. Elaboró propuesta para trabajar el foco estratégico de la Secretaría para el año 2026.

2.2. Elaboró una propuesta de articulación interna a partir de los resultados del ejercicio que se hizo a lo largo de todo el año de articulación para la competitividad.

3- Gestionar espacios, atender peticiones y asesorar el relacionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico con actores estratégicos del Ecosistema de Desarrollo Económico de Cali, con énfasis en los gremios económicos.

3.1. Asistió y asesoró la reunión del Comité Ejecutivo del SIDE recién instalado en el mes de noviembre.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

3.2. Preparó el contenido y asistió a la reunión de cierre de año, entre el Alcalde y los gremios de la ciudad.

3.3. Las demás actividades que se desprenden de esta relación con aliados privados.

4- Participar y brindar asesoría en las reuniones, comités directivos, comités interinstitucionales e intersectoriales que le sean solicitados, atención a las comunidades, que le sean solicitados, así como elaborar conceptos, documentos o presentaciones que le sean asignados.

4.1. Asistió a las reuniones que hubo de Comités de Gestores, revisando y haciendo seguimiento a las tareas pendientes y haciendo sus respectivas recomendaciones.

5- Liderar una estrategia de enfoque diferencial con enfoque de género de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital y las Políticas Públicas en las que la Secretaría de Desarrollo Económico tiene corresponsabilidad.

5.1. Estructuró anteproyecto en formato estándar para la estrategia de “Desarrollo Económico con perspectiva de género” para Cali.

5.2. Sostuvo varias reuniones buscando recursos para el proyecto.

6- Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

6.1. Ejecutó las actividades que le fueron delegadas, requeridas o conexas a la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico, conforme a las directrices institucionales vigentes.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – DESARROLLO ECONOMICO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4171.010.26.1.687 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

5.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

6.FIRMAS RESPONSABLES



FELIPE SALCEDO VACCA
SUPERVISOR

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 22/dic/2025